

Nicaragua y la crisis que recrudeció todos los males

VICTORIA ARIAGNO

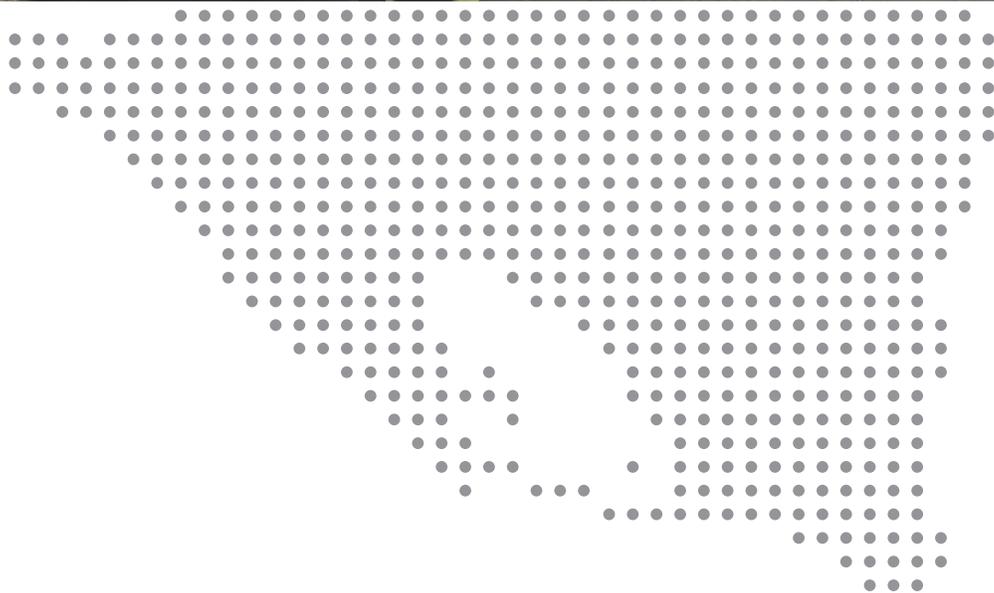


Jorge Mejía Peralta



Jorge Mejía Peralta

FOTO: JORGE MEJIA PERALTA



NICARAGUA Y LA CRISIS

QUE RECRUDECIÓ TODOS LOS MALES

24 DE JUNIO 2020

POR **Victoria Ariagno**

El áspero desplome de Nicaragua en el Bertelsmann Transformation Index 2020 (BTI) se dio concretamente a raíz de los hechos de abril de 2018, cuando el presidente Daniel Ortega anunció la reforma del Instituto de Seguridad Social de Nicaragua (INSS), que incluía un aumento de la contribución que los trabajadores deberían hacer a la institución. A esta medida le siguió una oleada de protestas masivas, las cuales a su vez fueron reprimidas por las fuerzas policiales y militares, que dejaron un saldo de entre 300-350 muertes y más de 1200 heridos. El BTI tiene un criterio propio por el cual establece un mínimo puntaje requerido en ciertos indicadores para calificar el sistema político de los países. A partir de ello, se afirma que Nicaragua califica como una autocracia en las últimas dos ediciones del BTI.



VICTORIA ARIAGNO Asistente de Investigaciones en el Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de CADAL.



DURANTE EL PERÍODO DE REVISIÓN, EL PAÍS ENTRÓ EN SU CRISIS MÁS GRAVE DESDE LA DÉCADA DE 1980.

Así de contundente abre el informe Bertelsmann Transformation Index 2020 (BTI) de Nicaragua, para el período que comprende desde febrero 2017 hasta enero 2019, en el cual todas las dimensiones presentaron la caída más sustancial de los últimos 17 años de medición del índice.

Con respecto a la edición previa, la dimensión de gestión de la gobernanza fue la que más declino (más de 1,5 puntos), le sigue la dimensión del estado de la democracia y por último la dimensión económica. Esta tendencia a la baja de las tres dimensiones se viene dando continuamente desde el BTI 2018 (período febrero 2015 - enero 2017), aunque en la medición más reciente se dio de la manera más abrupta.

En las elecciones generales de noviembre de 2016 se vio un significativo deterioro democrático: se eliminó el sistema bipartidista, en favor del Frente Sandinista por la Liberación Nacional (FSLN), el cual obtuvo una victoria del 72% (con la fórmula Ortega-Murillo), aunque cuestionada por las denuncias de fraude electoral e intimidación de los votantes.

El áspero desplome del último período se dio concretamente a raíz de los hechos de abril de 2018, cuando el presidente Daniel Ortega anunció la reforma del Instituto de Seguridad Social de Nicaragua (INSS), que incluía un aumento de la contribución que los trabajadores deberían hacer a la institución. A esta medida le siguió una oleada de protestas masivas, las cuales a su vez fueron reprimidas por las fuerzas policiales y militares, que dejaron un saldo de entre 300-350 muertes y más de 1200 heridos.

Finalmente, el gobierno terminó por romper sus vínculos con una gama diversa de actores, incluyendo estudiantes, la facción anti-canal de los campesinos, organizaciones feministas y el sector empresarial.



«Una situación que comenzó como una protesta generó protestas adicionales y se convirtió en un caos generalizado», detalla el informe. Organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y también el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) denunciaron que el Estado Nicaragüense ha «cometido crímenes de lesa humanidad» durante la represión de las protestas.

La población civil demandó un adelantamiento de las elecciones para marzo de 2019. Sin embargo, el gobierno de Ortega, respaldado por los gobiernos de Bolivia y Venezuela, rechazó la propuesta y acusó a los protestantes de organizar un golpe de estado y el poder judicial los acusó de «terrorismo», habilitando la persecución y encarcelamiento de los opositores.

Su gobierno dejó miles de muertos y una economía destruida. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), para marzo de 2020, unos 77.000 nicaragüenses migraron a Costa Rica en busca de refugio y trabajo desde el inicio de la crisis en 2018. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expresó en noviembre de 2019 que existe «una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático».

Desde entonces, varios países han reforzado sus condenas al régimen: por ejemplo, Estados Unidos empleó una Orden Ejecutiva que bloquea los activos estadounidenses de «personas que contribuyan a la crisis nicaragüense», y además, a los ciudadanos de EE.UU. se les prohibió participar en transacciones con tales individuos.

«UNA SITUACIÓN QUE COMENZÓ COMO UNA PROTESTA GENERÓ PROTESTAS ADICIONALES Y SE CONVIRTIÓ EN UN CAOS GENERALIZADO», DETALLA EL INFORME.

NICARAGUA								
Indicadores que determinan si califica como DEMOCRACIA o como AUTOCRACIA según el Bertelsmann Transformation Index (BTI)								
BTI Año	1.1 Monopolio del uso de la fuerza y 1.4 Administración Básica (promediados) [mayor a 3pts para calificar como democracia]	2.1 Elecciones libres y justas [mayor a 6pts para calificar como democracia]	2.2 Poder efectivo para gobernar [mayor a 4pts para calificar como democracia]	2.3 Derechos de asociación [mayor a 4pts para calificar como democracia]	2.4 Libertad de expresión [mayor a 4pts para calificar como democracia]	3.1 Separación de poderes [mayor a 4 pts para calificar como democracia]	3.4 Derechos civiles [mayor a 4pts para calificar como democracia]	Califica como:
BTI 2006	6.5	8	8	8	7	6	6	Democracia (defectuosa)
BTI 2008	6.5	9	8	8	8	6	7	Democracia (defectuosa)
BTI 2010	7	6	8	7	7	4	7	Democracia (altamente defectuosa)
BTI 2012	7	6	8	7	7	4	6	Democracia (altamente defectuosa)
BTI 2014	6.5	6	8	7	7	4	6	Democracia (altamente defectuosa)
BTI 2016	6.5	6	8	7	7	4	6	Democracia (altamente defectuosa)
BTI 2018	6.6	5	3	6	6	3	6	Autocracia (moderada)
BTI 2020	6	5	3	2	4	2	3	Autocracia (moderada)



Posteriormente, en 2020, a la actual crisis se le sumó la emergencia sanitaria desatada a causa de la pandemia por Covid-19. La cual además fue agravada por la preocupante inacción del gobierno, por la dudosa veracidad de las cifras oficiales y por la ausencia física del presidente durante más de un mes. Por lo que en Nicaragua se vienen apilando crisis tras crisis sin resolver.

El BTI tiene un criterio propio por el cual establece un mínimo puntaje requerido en ciertos indicadores para calificar el sistema político de los países. A partir de ello, se afirma que **Nicaragua califica como una autocracia en las últimas dos ediciones del BTI.**

Con respecto a la anterior edición, actualmente se advierte un agravado desenvolvimiento en 33 de los 52 indicadores que contiene el índice en total, y un desempeño igual en 16 de estos.

Particularmente, la dimensión política ha demostrado su mayor caída en el **poder efectivo para gobernar**, ya que desde las fraudulentas elecciones de 2016 el poder ya no se legitima por la vía democrática y **se concentra en el ejecutivo**, el cual controla no sólo a la Asamblea Nacional, el poder judicial, el Consejo Supremo Electoral y la policía nacional, sino también influye sobre los militares, quienes, aunque dirigidos por autoridades civiles, comparten intereses económicos con la pareja presidencial. Los cuerpos electos no tienen influencia alguna.

Por ende, el gobierno también controla la administración básica del Estado y la capacidad de priorización y de implementación de políticas. Esto se ve empeorado por la falta de profesionalización del servicio civil y la escasez de recursos disponibles.

Los **derechos de asociación** también demostraron una de las mayores decaídas durante este periodo. A pesar de estar garantizados por la constitución nacional, se vieron enormemente restringidos desde las protestas de abril de 2018, cuando las fuerzas policiales y militares emplearon un desproporcionado uso de la fuerza sobre civiles que demandan el respeto por sus derechos humanos. La nota de prensa número 114 de septiembre 2018 **criminaliza las protestas sociales**. La creación de un marco legal a tal fin demuestra la estrategia del gobierno por crear un estado de intimidación y represión permanente.

Un reporte del CENIDH (Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos) expresa que se han cometido violaciones al derecho a la vida (incluyendo ejecuciones extrajudiciales) y a la integridad física y psicológica (incluyendo desapariciones forzadas, arrestos arbitrarios, torturas e inseguridad ciudadana).



**EL GOBIERNO
TAMBIÉN CONTROLA
LA ADMINISTRACIÓN**

**BÁSICA DEL ESTADO Y LA
CAPACIDAD DE PRIORIZACIÓN
Y DE IMPLEMENTACIÓN
DE POLÍTICAS. ESTO SE VE
EMPEORADO POR LA FALTA
DE PROFESIONALIZACIÓN DEL
SERVICIO CIVIL Y LA ESCASEZ DE
RECURSOS DISPONIBLES.**



La **libertad de expresión** sufre similares interferencias y restricciones. La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) describe a la situación de la prensa en Nicaragua como «crítica», siendo que se han registrado amenazas, intimidaciones, asaltos, difamaciones y detenciones ilegales, hacia periodistas, especialmente a partir de la cobertura de la crisis de 2018, como fue el emblemático caso de Ángel Gahona.

A pesar de estar garantizados constitucionalmente, la capacidad del estado para proteger y responder a las violaciones de los **derechos civiles** es baja y sigue siendo superficial para grandes sectores de la población. Esto se debe a una serie de factores como a la debilidad del poder judicial y a la pobreza generalizada. Además, la discriminación racial repercute social, política y económicamente sobre las comunidades indígenas y afrodescendientes, y los patrones culturales patriarcales promueven la inequidad de género que hace de las mujeres y de la población LGBTI altamente vulnerable.

El Estado de Derecho es socavado por la corrupción política. La mayoría de los titulares de cargos que violan la ley y se dedican a la corrupción nunca son procesados, por lo que la impunidad prevalece.

Las deficiencias incluyen una falta de transparencia en la gestión del presupuesto, la falta de supervisión de las entidades públicas, exenciones excesivas otorgadas a los procedimientos y requisitos en los contratos estatales y la aplicación limitada de la legislación sobre acceso a la información y otros mecanismos.



LA CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA FUNDAMENTAL

EN LA CULTURA POLÍTICA DE NICARAGUA. SEGÚN TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, EL 30% DE LOS NICARAGÜENSES HABÍAN PAGADO UN SOBORNO AL ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS”, EXPLICA EL INFORME.

NICARAGUA EN EL ÍNDICE DE TRANSFORMACIÓN BERTELSMANN (BTI) 2006-2020





La dimensión económica fue la de menor declive durante este período, aunque sigue presentando un puntaje muy bajo. A pesar de los pocos avances que el gobierno sandinista logró en materia de políticas sociales durante los 2000's, Nicaragua sigue siendo una sociedad pobre y desigual, principalmente en las zonas más rurales.

Los disturbios sociales y políticos que persisten en el país desde abril de 2018 empeoraron la situación: todos los indicadores económicos se vieron afectados, desde el aumento del desempleo y la inflación, hasta la enorme caída de la tasa de crecimiento del PBI. La estabilidad fiscal ya no está garantizada ya que la deuda pública crece continuamente.

Actualmente es el segundo país más pobre de Latinoamérica, después de Haití. Además, para muchos indicadores, como el gasto público en educación o en salud, no se encuentran los números exactos disponibles.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2018, el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país fue de 0,658 (0,657 en 2016) y Nicaragua ocupó el puesto 124 de 188 países, sólo por delante de Guatemala (127), Honduras (133) y Haití (168) en Latinoamérica. El acceso a los servicios básicos es una lucha permanente y la exclusión social se acentúa cada vez más.

Finalmente, la gestión de la gobernanza tuvo el mayor desplome en este tiempo. Catorce de sus veinte indicadores han tenido un menor rendimiento con respecto a la edición previa. Y los restantes seis permanecieron con un desempeño igual, pero mediocre. La intensidad de los conflictos y su manejo, la participación de la sociedad civil y la cooperación regional fueron las características más agravadas.

Desde abril de 2018 y durante varios meses en el escenario político dominaron las protestas y movilizaciones sociales. La brutal represión por parte del gobierno provocó un descontento (y también la emigración) de gran parte de la población, derivando una profunda división del país en dos grandes grupos: pro-sandinistas y anti-sandinistas. Inclusive, a fines de 2019 la oposición política del FMNL junto sus fuerzas en una nueva agrupación: «la denominada 'Contra' se unió a la Coalición Nacional, conformada por la Alianza Cívica y el partido Unidad Nacional Azul y Blanco».

La participación de la sociedad civil se encuentra en el nivel más bajo posible, ya que el liderazgo político sandinista no involucra a actores de este sector en las deliberaciones o toma de decisiones sobre políticas.



LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MÁS BAJO POSIBLE, YA QUE EL LIDERAZGO POLÍTICO SANDINISTA NO INVOLUCRA A ACTORES DE ESTE SECTOR EN LAS DELIBERACIONES O TOMA DE DECISIONES SOBRE POLÍTICAS.



«Desde la crisis política de abril de 2018, la situación es aún peor, ya que los actores de la sociedad civil son perseguidos principalmente por el gobierno de Ortega, incluida la prohibición y la criminalización de grupos de la sociedad civil, como el CENIDH.»

Por último, la creación de lazos de cooperación regional, si bien fomentada a inicios del regreso de Ortega en el gobierno, registró una marcada dejadez en el último periodo, demostrando poca disposición por negociar con otros países y organizaciones internacionales. Más aún, los excesos autoritarios de Ortega alejan a Nicaragua de su principal socio comercial, Estados Unidos, como se ve en las sanciones financieras que la administración Trump puso sobre el país, y a lo que el gobierno Ortega-Murillo rechazó -retóricamente- por considerarlo una interferencia imperialista.

Durante el periodo analizado, las perspectivas de transformación de Nicaragua se han ensombrecido enormemente. El excesivo uso de la fuerza y la sistemática violación de los derechos humanos durante la crisis de 2018 han tenido repercusiones en todos los ámbitos imaginables. El país se encuentra cada vez más hundido internamente y aislado externamente. Como las fuerzas de seguridad nicaragüenses siguen a favor del oficialismo, difícilmente se pueda lograr una destitución del actual gobierno a través de las limitadas capacidades que tiene la oposición local. Es necesario por ende que se refuerce la presión internacional para motivar el retorno a una vía democrática.



**DESDE LA CRISIS
POLÍTICA DE ABRIL
DE 2018, LA SITUACIÓN**

**ES AÚN PEOR, YA QUE LOS
ACTORES DE LA SOCIEDAD
CIVIL SON PERSEGUIDOS
PRINCIPALMENTE POR EL
GOBIERNO DE ORTEGA,
INCLUIDA LA PROHIBICIÓN
Y LA CRIMINALIZACIÓN DE
GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL,
COMO EL CENIDH.»**

La Resolución aprobada en el Consejo de DDHH de la ONU

Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Costa Rica son los países que el pasado 19 de junio, presentaron en el marco del 43º período ordinario de sesiones Consejo de Derechos Humanos, el proyecto de resolución titulado «Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Nicaragua» para adopción del Consejo de Derechos Humanos, «*con el fin de, entre otros, renovar el mandato de la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (Michelle Bachelet) para que presente un (1) reporte escrito y dos (2) informes orales sobre la situación de los DDHH en ese país.*» detalla Shara Duncan Villalobos, delegada de Costa Rica.

Los avances en materia de democracia y derechos humanos siguen siendo insuficientes en Nicaragua. Esta resolución tiene la intención de ser la voz de aquellos nicaragüenses que buscan ser escuchados y ayudados en el contexto internacional, y ser una vía pacífica y democrática para salir de la crisis. El delegado en nombre de la Unión Europea, Petr Gajdušek, comunicó la intención de este grupo de países de ayudar económicamente con 35 millones de euros a Nicaragua para cooperar con el impacto de la



pandemia por Covid-19. Más aún, en julio se proveerán 30 millones de euros adicionales, a través del Programa Mundial de Alimentos (de la ONU) para el mismo fin.

De los 47 estados que integran el CDH, 24 votaron «sí» la resolución, 4 votaron «no», y 19 se abstuvieron. Eritrea fue uno de los «no», expresando su preocupación por «los países que utilizan los códigos de los DDHH por motivos políticos» y alegando que «todos los países tienen algún problema de derechos humanos» y Nicaragua es sólo uno más. Los restantes «no» fueron Filipinas, Venezuela y Somalia.

Del Grupo de 8 Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) que participaron en la votación, lo hicieron por el «sí» Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay; y solamente Venezuela votó «no».

RESUMEN DE LA VOTACIÓN EN LA SESION 43°

L.35 - Promotion and protection of human rights in Nicaragua						
YES	AFGHANISTAN	YES	DENMARK	ABST	PAKISTAN	
ABST	ANGOLA	NO	ERITREA	YES	PERU	
YES	ARGENTINA	YES	FJI	NO	PHILIPPINES	
ABST	ARMENIA	YES	GERMANY	YES	POLAND	
YES	AUSTRALIA	ABST	INDIA	ABST	QATAR	
YES	AUSTRIA	ABST	INDONESIA	YES	REPUBLIC OF KOREA	
YES	BAHAMAS	YES	ITALY	ABST	SENEGAL	
ABST	BAHRAIN	YES	JAPAN	YES	SLOVAKIA	
ABST	BANGLADESH	ABST	LIBYA	NO	SOMALIA	
YES	BRAZIL	YES	MARSHALL ISLANDS	YES	SPAIN	
YES	BULGARIA	ABST	MAURITANIA	ABST	SUDAN	
ABST	BURKINA FASO	YES	MEXICO	ABST	TOGO	
ABST	CAMEROON	ABST	NAMIBIA	YES	UKRAINE	
YES	CHILE	ABST	NEPAL	YES	URUGUAY	
YES	CZECH REPUBLIC	YES	NETHERLANDS	NO	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	
ABST	DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO	ABST	NIGERIA			
	YES	24	ABST	19	NO	4



CADAL es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria, cuya misión es promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional.

www.cadal.org

Basavilbaso 1350 piso 10º Of. 02. Buenos Aires, República Argentina.

Tel: (54-11) 4313-6599 • 4312-7743. ✉ centro@cadal.org

 [@cadal](https://twitter.com/cadal)  [fundacioncadal](https://www.instagram.com/fundacioncadal)  [cadal.org](https://www.facebook.com/cadal.org)  [cadalTV](https://www.youtube.com/cadalTV)